

## El estrés ya es una enfermedad laboral (El Financiero 31/08/16)

El estrés ya es una enfermedad laboral (El Financiero 31/08/16) ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx  
Miércoles, 31 de agosto de 2016 El estrés laboral y el uso del 'mouse' por tiempo prolongado en quienes trabajan con la computadora o desde su smartphone, lo que se denomina Síndrome de Túnel del Carpo, son dos de los 73 nuevos padecimientos que se incorporaron a partir de ayer a la Tabla de Enfermedades de Trabajo. Luego de 46 años sin cambios, la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Coconasst) aprobó la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo, a la cual incorpora 73 nuevos padecimientos que los expertos han encontrado en el mundo laboral actual, sobre todo enfermedades infecciosas y parasitarias, además de cánceres de origen laboral. Ignacio Rubí, subsecretario de Previsión Social de la STPS, explicó en entrevista que el esquema anterior contaba con 161 enfermedades inscritas, pero tras la revisión se eliminaron 49 padecimientos que más bien eran síntomas de enfermedades y se agregaron 73 nuevas dolencias, por lo que la nueva Tabla de Enfermedades consigna 185 padecimientos. El funcionario explicó que entre las nuevas enfermedades que se incorporaron se encuentran las relacionadas con trastornos emocionales o enfermedades mentales, como por ejemplo el síndrome de Burnout o estrés, lo que obedece a que el mundo laboral se ha transformado radicalmente desde 1970 y ahora los trabajadores tienen mayor exposición a todo tipo de riesgos. "El estrés tiene que ver con el agotamiento mental que viven los trabajadores y padecen trastornos de orden emocional por trabajo prolongado", dijo Rubí. El síndrome del Túnel del Carpo se incorporó porque se trata de una enfermedad que cada vez se vuelve más común entre los trabajadores, ya que ahora los empleados hacen varios 'clicks' frente a la computadora, lo que puede derivar en lesiones en el ligamento y los huesos de la base de la mano que contiene el nervio mediano y los tendones. "Se incluye el Síndrome del Túnel del Carpo por la utilización por largos periodos de tiempo del 'mouse'. Cuando se aprobaron estas tablas ni siquiera estaba en el escenario laboral del país el uso de computadoras, hoy están ahí y están generando este problema que si no se atiende preventivamente va a tener implicaciones negativas en la integridad física de los trabajadores", señaló. Entre las 73 nuevas enfermedades aceptadas destacan 19 cánceres de origen laboral y 19 padecimientos infecciosos y parasitarios. Los integrantes del Coconasst tienen un plazo entre el 3 y el 14 de septiembre próximos para emitir sus comentarios y posteriormente iniciarán los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).